

(PLENO/9/2015) ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2015.
[M.C. 2015-2019].¹

SESIÓN ESPECIAL/EXTRAORDINARIA. CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

PRIMERA CONVOCATORIA

ALCALDE- PRESIDENTE: DON VICENTE ARQUES CORTÉS (PSOE)

MESA DE EDAD:

DON WILLY FRANS M. LEEMAN (PP)
DOÑA ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ (PSOE)
DOÑA MARÍA JOSÉ PINGARRÓN MARTÍN (Secretaria accidental de la Corporación)

CONCEJALES/CANDIDATOS ELECTOS PRESENTES:

DON VICENTE ARQUES CORTÉS (PSOE)
DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MADRID (PSOE)
DON VICENTE ANDRÉS SOLER SOLER (PSOE)
DOÑA GENOVEVA TENT MUSARELLA (PSOE)
DON LUÍS MIGUEL MORANT APARISI (PSOE)
DOÑA MARIA ISABEL CORTÉS BERENGUER (PSOE)
DON OSCAR PÉREZ QUESADA (PSOE)
DOÑA ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ (PSOE)
DOÑA ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS (PSOE)
DON ANTONI SUCH ARQUES (PSOE)
DOÑA DOLORES ALBERO VALLS (PSOE)
DOÑA VICENTA BALDO SUCH (PSOE)

DOÑA MARÍA TERESA HUERTA BALLESTER (PP)
DON ANDRÉS MANUEL SUCH LLEDÓ (PP)
DOÑA MARÍA LUISA TORRES RIOS (PP)
DOÑA GREGORIA ÁLVAREZ MOYA (PP)
DON WILLY FRANS M. LEEMAN (PP)

DOÑA MARÍA ISABEL TORRES LIMIÑANA (C`S). CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA
DON CÉSAR MARTÍNEZ TEJEDOR (C`S). CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

DOÑA JUANA MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA (CET) CANVIEM ENTRE TOTS
DON JOSÉ RAMÓN PÉREZ SCHWARZLER (CET) CANVIEM ENTRE TOTS

SECRETARIA ACCIDENTAL: DOÑA MARÍA JOSÉ PINGARRÓN MARTÍN

HORA COMIENZO SESIÓN: 12:05 H.
HORA FIN SESIÓN: 12:44 H.

En el Auditorio de la Casa de Cultura, dependiente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, y siendo las 12:05 horas del día trece (13) de junio de 2015, previa convocatoria al efecto, concurren los Concejales/as electos en las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 para la celebración de sesión especial/extraordinaria constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde. Los Candidatos electos mencionados más arriba, constituyen la totalidad y, por tanto, la mayoría absoluta de los Concejales electos, totalizando 21 candidatos electos que concurren a la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art. 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Orden del día de la sesión:

Único: Constitución de la Corporación municipal y elección del Alcalde.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

¹.Nota de Secretaría: Este acta se redacta conforme al art. 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Para la redacción de este acta se ha tenido en cuenta los siguientes medios: la grabación/soporte digital y las anotaciones de la Secretaria Accidental.

Previas las oportunas explicaciones por parte de la Secretaria accidental de la Corporación, y alusión al Decreto de convocatoria núm. 926/2015 ,de 10 de junio de 2015, de la sesión extraordinaria, efectuado por el Alcalde en funciones, el señor Arques Cortés, se procede a la lectura del Acta de Proclamación efectuado por la Junta Electoral de Zona de Villajoyosa, haciéndose referencia a las candidaturas proclamadas en el proceso electoral del 24 de mayo , con expresión del número de votos y, en su caso, escaños obtenidos:

- 1.-Partido Socialista Obrero Español:** tres mil(3.000) votos,12 escaños o Concejales electos.
- 2.-Partido Popular:** mil tres cientos dieciséis (1.316) votos , 5 escaños o Concejales electos.
- 3.-Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** quinientos cincuenta y cuatro (554) votos, 2 escaños o Concejales electos.
- 4.-Canviem entre Tots:** cuatrocientos noventa y seis (496) votos, 2 escaños o Concejales electos.

A continuación, se procede a la **Constitución de la Mesa de Edad integrada** por el Concejal electo de mayor edad y por el Concejal electo de menor edad, presentes en el acto, y de la que será Secretaria la que lo sea de la Corporación. Estas circunstancias concurren conforme a la documentación aportada, y por tanto quedando **constituida la Mesa de Edad** por Don Willy Frans M. Leeman (Concejal electo de mayor edad); Dña. Rocío Guijarro Sánchez (Concejala electa de menor edad); y Dña. María José Pingarrón Martín, Secretaria accidental de la Corporación.

Se hacer contar que se han entregado las declaraciones para el Registro de Intereses por parte de los Concejales y Concejalas electos con los datos que cada uno ha estimado incluir, y a continuación, se hace entrega a la Mesa de Edad de las credenciales y documentación acreditativa de la personalidad de cada Concejal electo para su comprobación y , revisado que coinciden con el Acta de proclamación, se procede a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución Española como exige la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y así **tomar posesión** del cargo con la fórmula establecida legalmente al efecto.

Se procede a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del **cargo de Concejal/la** con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo cada Concejal electo ante todos los presentes.

Los Concejales electos de la Candidatura Canviem Entre Tots, expresan cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/la y hasta que la ciudadanía elija la República como forma de Gobierno, con lealtad al Rey, de la misma forma, guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado.

Habiéndose efectuado formalmente la toma de posesión, se declara constituido el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi :

DON VICENTE ARQUES CORTÉS (PSOE)
DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MADRID (PSOE)
DON VICENTE ANDRÉS SOLER SOLER (PSOE)
DOÑA GENOVEVA TENT MUSARELLA (PSOE)
DON LUÍS MIGUEL MORANT APARISI (PSOE)
DOÑA MARIA ISABEL CORTÉS BERENGUER (PSOE)
DON OSCAR PÉREZ QUESADA (PSOE)
DOÑA ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ (PSOE)
DOÑA ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS (PSOE)
DON ANTONI SUCH ARQUES (PSOE)
DOÑA DOLORES ALBERO VALLS (PSOE)
DOÑA VICENTA BALDO SUCH (PSOE)
DOÑA MARÍA TERESA HUERTA BALLESTER (PP)
DON ANDRÉS MANUEL SUCH LLEDÓ (PP)
DOÑA MARÍA LUISA TORRES RIOS (PP)
DOÑA GREGORIA ÁLVAREZ MOYA (PP)
DON WILLY FRANS M. LEEMAN (PP)

DOÑA MARÍA ISABEL TORRES LIMIÑANA (C`S) CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA
DON CÉSAR MARTÍNEZ TEJEDOR (C`S) CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA
DOÑA JUANA MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA (CET) CANVIEM ENTRE TOTS
DON JOSÉ RAMÓN PÉREZ SCHWARZLER (CET) CANVIEM ENTRE TOTS

ELECCIÓN DE ALCALDE

Por parte de la Secretaria accidental de la Corporación, se explica el procedimiento establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, pudiendo ser candidatos todos los Concejales electos que encabezan sus correspondientes listas, resultando proclamado Alcalde electo aquel que obtenga la mayoría absoluta de los votos o, en su defecto, el candidato que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares. En caso de empate, se resolverá por sorteo. En este Ayuntamiento, la mayoría absoluta serían 11 concejales o más.

Conforme a estas normas, los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, **candidatos** para el cargo de Alcalde son los siguientes:

Por parte del Partido Socialista Obrero Español: **D. Vicente Arques Cortés.**

Por parte del Partido Popular: **Dña. María Teresa Huerta Ballester.**

Por parte de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: **Dña. María Isabel Torres Limiñana.**

y por parte de Canviem Entre Tots: **Dña. Juana María Hernández Peña.**

Para la elección se utiliza el **sistema de votación ordinaria a mano alzada** y verificada la votación, ésta arroja el siguiente resultado:

- D. Vicente Arques Cortés: doce (12) votos.
- Dña. María Teresa Huerta Ballester: cinco (5) votos.
- Dña. María Isabel Torres Limiñana: dos (2) votos.
- Dña. Juana María Hernández Peña: dos (2) votos.

Al haber obtenido el candidato del Partido Socialista Obrero Español la mayoría absoluta de los votos, queda proclamado Alcalde de l'Alfàs del Pi D. Vicente Arques Cortes, y procede a la preceptiva promesa de cumplir fielmente las obligaciones del **cargo de Alcalde** con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y se le hace la entrega simbólica del bastón de mando.

Acto seguido, el Sr. Arques Cortés dirige unas palabras al público y a los Sres./Sras. Concejales, expresando lo siguiente:

"Bon dia, bon dia a tots, valguen les meues primeres paraules com Alcalde de l'Alfàs del Pi, en el mandat 2015-2019, d'agraïment per al cos de funcionaris representats hui ací, per Rafael Frías, Secretarí de la Corporació i per María José Pingarrón, Secretaria Accidental de la Corporació i que traslladen a tot el cos de funcionaris, el meu agraïment, pel seu esforç i la seua honestitat en l'àmbit laboral.

Empiezo mi intervención con una frase de Pier Paolo Pasolini : lo mejor de la vida es el pasado, el presente y el futuro.

Mi intervención tiene tres grandes bloques: el pasado; el presente y el futuro. L'Alfàs siempre ha sabido conjugar sus señas de identidad con el progreso. Cuando en 2007, me hice cargo de la Alcaldía, por primera vez, sabía que el camino que tenía por delante iba a suponer uno de los retos más importantes e ilusionantes a los que me podía enfrentar. Hoy se cumplen ocho años en los que hemos dado, todos juntos, un importantísimo salto hacia adelante. No hemos renunciado a nuestras principales señas de identidad.

Somos un Municipio amable, dinámico y emprendedor y eso nos ha llevado a afrontar, durante estas dos legislaturas, iniciativas que nos han permitido situarnos en un referente internacional en los ámbitos que siempre nos han diferenciado.

Han sido ocho años en los que hemos afrontado un sinfín de proyectos con decisión, ilusión y las ideas muy claras. Hemos creado nuevas infraestructuras, hemos puesto en marcha nuevas iniciativas y trabajado codo con codo con vecinos, empresarios y asociaciones para crecer día a día. Y lo hemos hecho siempre basándonos en un Municipio saludable, sostenible y priorizando sobre aquellos aspectos que todos nuestros visitantes y vecinos más destacan y valoran de l'Alfàs.

Ocho años después de aquel 2007, podemos decir con orgullo que, entre todos, hemos conseguido alcanzar los objetivos que nos propusimos y que hemos convertido metas comunes. Podemos sentirnos orgullosos de un Municipio que avanza con paso firme basado en un modelo de Municipio saludable. Ocho años después de aquel 2007 seguimos mirando al futuro, como el primer día, de manera amable y cercana; abierta a todos los vecinos. Esta, es la única forma de estar a la altura de lo que un Municipio como l'Alfàs espera de sus representantes.

Hemos dotado al Municipio de infraestructuras que hasta el 2007 eran impensables como: el Centro Social del Albir; un nuevo retén para la Policía Local; el Pabellón Polideportivo Pau Gasol; el Centro l'Alfàs + Social; el primer Museo al Aire Libre, la Villa Romana del Albir; la rehabilitación de les Escoles Velles; un nuevo Ayuntamiento accesible; un nuevo campo de fútbol de césped artificial; tres pistas de pádel; la adquisición de la Casa Dña. Conchín como futuro Museo Etnográfico; la creación de la Biblioteca Infantil Miguel Hernández; parking multiusos del Polideportivo Municipal; Centro de Interpretación Faro del Albir; actuaciones en todas y cada una de las Urbanizaciones; implementación del servicio de alcantarillado en el Romeral; Plan de limpieza urbana con 40 puntos de contenedores soterrados; cesión de una parcela municipal al Club Noruego; Protección Parque Natural Serra Gelada; potenciación de zonas verdes y parques públicos; creación de 2500 plazas gratuitas de parking en el municipio; 1200 actuaciones anuales de mejora y mantenimiento realizadas por los Servicios Técnicos Municipales; consecución 3 distintivos medioambientales, la bandera azul, el centro azul y el sendero azul; la creación de 135 parcelas de huertos ecológicos en l'Alfàs y en el Albir; revisión participativa y transparente del PGOU a través de la Agencia 21 , y numerosas actuaciones más, de las que Ustedes son conocedores. Y para ello, hemos invertido 32 millones de € , más de 5.000 millones de las antiguas pesetas.

Pero hoy, 13 de junio de 2015, estos son otros, el presente, y el presente nos sitúa, recién salidos de un proceso electoral, donde el PSOE, partido que sustentará el Gobierno Local, ha obtenido 3000 votos, el Partido Popular, 1316 votos, Ciudadanos, 554 votos y Canviem 496. O lo que es lo mismo, de cada 10 votos que se han escrutado en este Municipio, cinco han apoyado al Partido Socialista, dos al Partido Popular, uno a Ciudadanos y uno a Canviem, de cada 10 votos cinco han apoyado a la opción mayoritaria y con estos datos, podemos analizar la situación política del Municipio, y que cada grupo político con representación municipal, debe hacer sus propias reflexiones. Yo haré hoy las mías aquí y ahora.

Tras 4 años de judicialización de la vida política de l'Alfàs por parte del Partido Popular, y en especial de su Portavoz, los resultados electorales son muy claros. Usted ha querido conseguir en los Juzgados, lo que no ha conseguido en las urnas. Usted ha denunciado sistemáticamente a concejales y funcionarios. Ha boicoteado continuamente los acuerdos de los órganos de gobierno. Ha denunciado a empresarios del Municipio, sin importarle aspectos personales y/o familiares. Ya no le queda ningún concejal del anterior mandato. Nadie le ha saludado al entrar ni nadie le va a saludar al salir. Este municipio le ha dicho 2 veces, claramente que no la quieren como Alcaldesa. Hubiese sido más elegante dimitir.

A las nuevas formaciones, Ciudadanos y Canviem, les doy la Bienvenida al arco parlamentario y espero que podamos tender puentes en el continuo progreso de este municipio.

Hoy es 13 de junio de 2015, y los datos de nuestro Municipio son estos, 21.964 habitantes; la tasa de desempleo del 8,15 %, frente al 25 % de España. Estamos creciendo en licencias de actividad; tenemos 50.000 asistentes a actividades culturales, articuladas en 12 Festivales y en 8 Museos. Tenemos 300.000 visitantes al Parque Natural Serra Gelada. La ocupación media hotelera del 65 % y un sinfín de indicadores que nos sitúan en una posición privilegiada para afrontar el futuro.

Y ese futuro de l'Alfàs pasa por tres aspectos: el primero, aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana, con 3 elementos fundamentales: el primero, protección total del Parque Natural Serra Gelada, y regeneración del litoral marítimo; potenciación de la N-332, como sector terciario y una apuesta clara por un modelo de municipio saludable y residencial. Segundo aspecto del futuro de l'Alfàs, posicionar al Municipio como un territorio saludable, como aquel que ofrece a sus ciudadanos y visitantes, 12 festivales, una oferta deportiva inmejorable, una mejora continua de las infraestructuras urbanas, con inversiones en la avenida del País Valencia, mejoras señalización y asfaltado de nuevas zonas de parking, mejoras de espacio multiusos en las Escuelas Viejas, mejoras en la Plaça Jaume primer y Plaça Lescar y regeneración del casco urbano,parque El Pla y calle Federico García Lorca. Y, por supuesto,

tercer punto, aprovechar, mi presencia en les Corts Valencianes, una legislatura más, para seguir optando a subvenciones y programas de empleo, lo cual, ha sido una habitual, en estos últimos cuatro años y con Ximo Puig, en la Presidencia de la Generalitat Valenciana, el futuro es nuestro.

Todos estos proyectos, los del pasado, los del presente y los del futuro, han sido posibles, gracias a su apoyo mayoritario el pasado 24 de mayo. Desde el corazón, muchas gracias.

Acabo, dando las gracias, en primer lugar a mi familia, a mi madre, mis hermanos, y en especial a mi mujer y a mis 2 hijos, a Pablo y Arnau. Esta aventura, que se inició en 2007, y pese a mi esfuerzo de no mezclar la vida familiar con la vida laboral, muchas veces no ha sido posible. Gracias a todos por vuestro apoyo y vuestra comprensión.

Gracias también, a mis colaboradores. A los concejales que me han acompañado durante estos 8 años y a todos los funcionarios, que sin ellos, sería imposible recorrer el mundo con la marca Alfàs.

Y finalizo con una frase de Vicent Andrés Estellés, que da nombre a nuestra Biblioteca: "Assumiràs la veu d'un poble i serà la veu del teu poble i seràs, per a sempre, poble."

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-presidente levanta la sesión, siendo las 12:44 horas, de todo lo cual como Secretario Accidental doy fe.

MARIA JOSE PINGARRON MARTIN

Fecha firma: 02/07/2015 11:31:13

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 02/07/2015 12:42:24

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI